

DECRETO ALCALDICIO N° 2900 /
APRUEBA ADQUISICION ATRAVES
CONVENIO MARCO MERCADOPUBLICO.
REQUINOA, 03 de Mayo 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo N° 1676 de fecha 26 de Octubre del 2011 el Jefe del Departamento de Educación, solicita "**ADQUISICION DE CAMARA DE DOCUMENTOS ELMO**", a través del Portal www.mercadopublico.cl, Modalidad Convenio Marco, con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra Segura.

VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A.

| | |
|---|---|
| 1 | VIDEO PRESENTADOR ELMO TT-02RX 10 x 20 x 20 |
|---|---|

El decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE, a través del portal www.mercadopublico.cl, Convenio Marco, **ADQUISICION DE CAMARA DE DOCUMENTOS ELMO**

APRUEBASE, la emisión a través de Convenio Marco portal www.mercadopublico.cl, las órdenes de compra por "**ADQUISICION DE CAMARA DE DOCUMENTOS ELMO**" a nombre de "VIDEOCORP INGENIERIA Y TELECOMUNICACIONES S.A." RUT N° 89.629.300-1, por un monto de US\$1.026,67 con IVA.

PUBLIQUESE, el presente Decreto Alcaldicio en el Sistema de información de compras y contrataciones Públicas denominado portal www.mercadopublico.cl.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Berta Saavedra S, cuenta 215.29.05.001 MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (2) /

-Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE